

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

87**EL MOLAR**

OTROS ANUNCIOS

Expediente: 02/10.

Titular: don Ralf Michael Wsemann Geb Priem.

NIF: X-9527846-G.

Vehículo matrícula: 8627GBV.

Marca y modelo: "Citroën" XM.

Domicilio: pago Alberquillas, número 20, Alcaucín (Málaga).

Expediente: 04/10.

Titular: "Grupo Gefin, Sociedad Limitada".

NIF: B-79323622.

Vehículo matrícula: M-3845-OC.

Marca y modelo: "Renault" R-19 1.8I.

Domicilio: calle Alberto Aguilera, número 68, Madrid.

Expediente: 05/10.

Titular: "De la Mata Muro e Hijos, Sociedad Limitada".

NIF: B-83172965.

Vehículo matrícula: 2446CRH.

Marca y modelo: "Renault" 270.18 402.

Domicilio: calle Siete Amigos, número 2, Madrid.

Expediente: 06/10.

Titular: don Carlos Vadillos Vara.

NIF: 33527192-T.

Vehículo matrícula: 9436CCL.

Marca y modelo: "Renault" Megane.

Domicilio: calle Costa Rica, número 20, Madrid.

A los titulares de los vehículos anteriormente indicados se les notificó que, a tenor del artículo 71.1.a) de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por el Real Decreto Legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sus vehículos han sido retirados de la vía pública tras haber estado estacionados por un período superior a un mes en el mismo lugar y presentar desperfectos que hacen imposible su desplazamiento por sus propios medios o les falten las placas de matriculación.

En consecuencia, se les requiere para que en el plazo máximo e improrrogable de quince días retiren los vehículos del depósito con la advertencia de que, en caso contrario, se procederá a su tratamiento como residuos sólidos urbanos.

En El Molar, a 10 de septiembre de 2010.—El alcalde (firmado).

(02/9.330/10)